



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°86-

DALCAHUE, 27 de enero del 2020.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N°111-113-114. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria del Programa Familia visita domiciliaria a los siguientes sectores: Tocoihue, Calen, San Pedro, Tenaun. Retirar las botellas plásticas con el personal de aseo, varios puntos de Dalcahue y luego llevar al vertedero. El 27/01/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
- 2. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza carga de camiones tolva con excavadora por programa de ripiado. El 27/01/2020 (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde y Don Cristian Bahamonde, realizan traslado de material por ripiado de camino en sector de Tenaun Camino Pelu. El 27/01/2020 (VIÁTICO). Don Luis Oyarzo, realiza perfilado de material con retroexcavadora por programa de ripiado en sector de Tenaun, camino Pelu. El 27/01/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKH-92 / CAMIÓN FHBW-33 / CAMIÓN KRHR-27 / RETROEXCAVADORA JYTY-47.-
- 3. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Tórres, A contrata Grado 18º de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, realiza perfilado de camino en sector de Butalcura. El 27/01/2020 (VIÁTICO). Don Carlos Cárdenas, realiza entrega de agua con camión multipropósito en sector El Bosque, sector Punahuel y Butalcura. El 27/01/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en MOTONIVELADORA FTFP-58 / CAMIÓN MULTIPROPÓSITO LFXG-26.-

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE



**MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACÍAS**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpetas personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/MAAB/RCCC/pyoa.